

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez, el escrito que antecede para resolver. Sírvase proveer
Santiago de Cali, 16 de noviembre de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO

TASCON

Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).-

Auto:	2588
Actuación :	Declaración Existencia Unión Marital de Hecho y D.L.S.P.
Demandante :	Nancy Gómez Cerón
Demandado:	Nelly Jiménez Arango -Cónyuge- Marisol Quintero Jiménez Jhon Dainer Quintero Herederos del causante Didier Quintero Rodas
Radicado:	76-001-31-10-001-2022-00270-00
Providencia:	Ordena notificación

Visto el canal digital del despacho se observa que el gestor judicial de la parte actora solicita al despacho la autorización para la notificación de los Herederos Determinados del señor DIDIDER QUINTERO RODAS, señores NELLY JIMÉNEZ ARANGO en calidad de cónyuge, MARISOL QUINTERO JIMENEZ, y JHON DAINER QUINTERO GÓMEZ en calidad de hijos, toda vez que en el acápite de notificaciones del libelo demandatorio manifestó desconocer sus domicilios, números de teléfonos y correos electrónicos, por lo que solicitó el emplazamiento de acuerdo al artículo 293 del C.G.P., emplazamiento que fue ordenado en el numeral quinto del auto 2459 de noviembre 08 de 2022.

Por ser procedente la anterior petición y allegadas como fueron las constancias de como obtuvo el canal digital de NELLY JIMENEZ ARANGO y JHON DAINER QUINTERO, se autorizará la notificación a sus correos electrónicos, con relación a la señora MARISOL QUINTERO JIMENEZ se autorizará a la dirección física indicada.

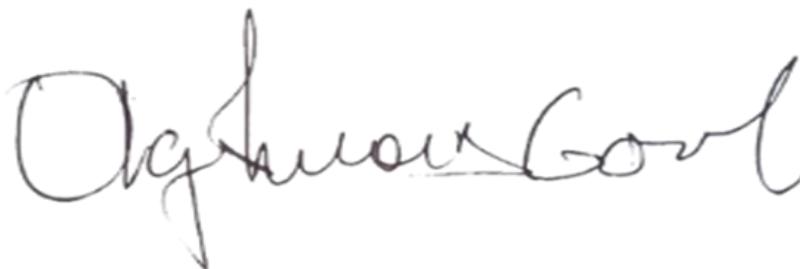
Por lo expuesto, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR a la notificación de los Herederos Determinados del señor DIDIDER QUINTERO RODAS, señores NELLY JIMÉNEZ ARANGO en calidad de cónyuge, MARISOL QUINTERO JIMENEZ, y JHON DAINER QUINTERO GÓMEZ en calidad de hijos, a los canales digitales y dirección física indicadas por a parte actora.

NOTIFIQUESE

Jueza



OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –

ESTADO No. 189

EN LA FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR
SIENDO LAS 8:00 A.M.



La secretaria,
LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN